



Columnas de opinión Abril 5, 2026

Ecopetrol y la justicia americana

Pero el alcance del problema en Estados Unidos no se limita a ese frente. La actuación de la Fiscalía encendió nuevas alarmas. **Ecopetrol** es una empresa listada en la Bolsa de Valores de Nueva York, sometida a estándares particularmente exigentes de transparencia, gobierno corporativo y protección a los inversionistas.

Por:
Francisco Barbosa

Sus últimas columnas:

COLUMNAS DE OPINIÓN
Ecopetrol y la justicia americana

COLUMNAS DE OPINIÓN
Irresponsabilidad fiscal

COLUMNAS DE OPINIÓN
Crisis con Ecuador

Compartir:

Es inadmisibles que **Ecopetrol**, la empresa más importante del país, esté viviendo un desprestigio de esta magnitud. La imputación por tráfico de influencias contra su presidente, Ricardo Roa, por parte de la Fiscalía General de la Nación, no es un hecho aislado: es el punto culminante de una crisis que se venía incubando y que hoy golpea directamente la credibilidad de la compañía.

La junta directiva no ha cumplido su rol. Esa es una realidad que no admite matices. Algunos de sus miembros, como el exministro Luis Felipe Henao, han intentado defender la empresa en medio de la tormenta; otros han optado por el silencio o por un respaldo que resulta funcional al deterioro. No solo han permitido la degradación institucional de **Ecopetrol**, sino que, con su apoyo a Roa, han actuado en contra de los intereses de los accionistas.

Y es aún más grave que la junta se haya reunido con el presidente Gustavo Petro, hoy designado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos e incluido en la lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN), circunstancia que expone a **Ecopetrol** a riesgos de cumplimiento, mayor escrutinio regulatorio y eventuales consecuencias jurídicas en ese país.

Pero el alcance del problema en Estados Unidos no se limita a ese frente. La actuación de la Fiscalía encendió nuevas alarmas. **Ecopetrol** es una empresa listada en la Bolsa de Valores de Nueva York, sometida a estándares particularmente exigentes de transparencia, gobierno corporativo y protección a los inversionistas.

Por esa razón, el caso comienza a despertar el interés de autoridades como la Comisión de Bolsa y Valores (SEC), la división de fraude del Departamento de Justicia y, eventualmente, la Corte del Distrito Sur de Nueva York. Esto implica que el asunto deja de ser exclusivamente reputacional y entra de lleno en el terreno del derecho penal corporativo internacional.

Si en Estados Unidos se establece que directivos omitieron, ocultaron o distorsionaron información material relevante para los inversionistas, o que con su conducta afectaron la transparencia del mercado, podrían activarse investigaciones por fraude bursátil, conspiración o declaraciones engañosas.

En ese contexto, hay una regla básica: en Estados Unidos, las empresas listadas operan bajo estándares extremadamente estrictos de cumplimiento. Una imputación penal contra el CEO de una compañía no se

Las 5 columnas más leídas

- 1 ÁLVARO LÓPEZ PERALTA
Las encuestas y las elecciones presidenciales
- 2 TATIANA DANGOND
Tasajera
- 3 REDACCIÓN EL HERALDO
El asalto político del gobierno Petro al Banco de la República
- 4 JAVIER CASTELL LÓPEZ
Colombia: 72 días para debutar y para...
- 5 ÁLVARO VILLANUEVA
¡Colombia, si se puede!

campañeros en la imputación penal contra la SEC de una compañía no se interpreta como un problema político o mediático, sino como un riesgo objetivo que activa de inmediato los mecanismos de control.

Los precedentes son claros y deben ser leídos con atención. El caso Enron es, quizás, el más emblemático. Su presidente, Jeffrey Skilling, fue condenado por fraude bursátil, conspiración y manipulación del mercado tras ocultar información financiera que engañó a los inversionistas. Ese caso marcó un antes y un después: estableció que distorsionar la información relevante para incidir en decisiones de inversión constituye un delito grave.


Algo similar ocurrió con WorldCom. Su presidente, Bernard Ebbers, fue condenado por fraude contable tras ocultar pérdidas superiores a los 11.000 millones de dólares. La investigación, adelantada por la SEC y el Departamento de Justicia, concluyó en la Corte del Distrito Sur de Nueva York. El mensaje es inequívoco: cuando una empresa listada engaña al mercado, la responsabilidad penal alcanza directamente a sus máximos directivos.

El caso Tyco International refuerza esa línea. Su presidente, Dennis Kozlowski, fue condenado por fraude, conspiración y apropiación indebida de recursos. La justicia estadounidense reiteró que los directivos tienen deberes fiduciarios estrictos frente a los accionistas, y su violación es delito.

En ese escenario, lo que se viene para Ricardo Roa y para quienes han respaldado su permanencia en el cargo no es menor. Se abren riesgos concretos de investigaciones por fraude bursátil, conspiración o declaraciones falsas a inversionistas, a lo que se suman posibles penas de prisión, multas multimillonarias, demandas colectivas de accionistas en tribunales federales e inhabilidades para ejercer cargos directivos en compañías listadas. Esto apenas comienza.

Ex fiscal general de la Nación

Profesor del Adam Smith Center for Economic Freedom, Florida International University (FIU)

Ahora disponible en: 

Temas tratados

- Opinión
- espacios de opinión
- Columna de opinión
- Ecopetrol
- Justicia estadounidense
- Ricardo Roa
- fraude bursátil

Más columnas de opinión



Gisela Savdie

'Louis Theroux y la maquinaria de la manosfera'

La película, además de informar sobre este movimiento, funciona como advertencia sobre la difusión de desinformación y de conspiraciones...

Leer



Álvaro López Peralta

Las encuestas y las elecciones presidenciales

Aquí el mensaje es que las probabilidades de crecer en la intención de voto del candidato de la Izquierda es muchísimo menor que el que...

Leer



Alberto Linero

La esperanza es constructiva



La esperanza se construye

La Resurrección es una invitación a la esperanza, pero no a una esperanza mágica, sino a la que se construye desde el amor, la responsabilidad, la...

Leer



Álvaro Villanueva

¡Colombia, si se puede!

Mi humilde recomendación, el equipo tiene fuerza, tiene buenos jugadores, buen entrenador, pero parece que no se han dado cuenta que tienen qu...

Leer

Ver más columnas de opinión >



Invierte en Bancolombia CFD con solo \$200 y comienza a obtener un segundo ingreso

Alerta Digital 24/7 | Patrocinado

Registrarse



Bancolombia CFD: Genera un ingreso adicional con una inversión de \$200

Invierte en Bancolombia CFD y podrías obtener un segundo ingreso desde casa

Alerta Digital 24/7 | Patrocinado

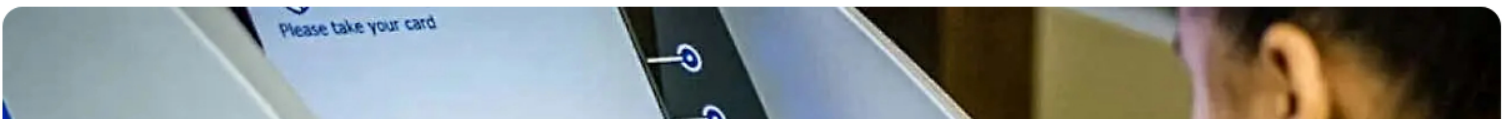
Registrarse



Expresidente Álvaro Uribe se pronuncia sobre una posible alianza entre Paloma Valencia y Abelardo de la Espriella

El líder natural del Centro Democrático aseguró que esta unidad la piden ciudadanos que "le temen a la continuidad de Petro y Cepeda que significa consolidación del poder narcoterrorista".

El Heraldo





Invierte en Avianca CFD por \$222 y podrás obtener ingresos extras

Comienza ahora

segundo ingreso | Patrocinado

[Registrarse](#)



Invierte en Avianca CFD por \$212 y podrás obtener ingresos extras

[Comienza ahora]

segundo ingreso | Patrocinado

[Registro](#)



Dermatóloga: Truco casero para rostro caído (toma 7 segundos)

Tengo 62 y creen que tengo 42. Este es mi secreto

Piel Renovada | Patrocinado

EL HERALDO